



RIO CUARTO, 09 de mayo de 2023.-

VISTO la necesidad de cubrir una Adscripción en las Asignaturas Sistemas y Señales I (Cód.0020) y Sistemas y Señales II (Cód.0021), del Departamento de Telecomunicaciones, perteneciente a la Facultad de Ingeniería, de la U.N.R.C., y:

CONSIDERANDO:

QUE dicha necesidad se fundamenta en la solicitud elevada por el Sr. Docente Responsable de las mencionadas Asignaturas, la cual cuenta con el curso favorable del Departamento de Telecomunicaciones.

QUE el presente llamado se efectúa de acuerdo a lo establecido en las Resoluciones N°060/93 de Consejo Directivo, por la cual se aprueba el Régimen de Adscripción de Profesionales para la Facultad de Ingeniería de la U.N.R.C.

QUE además por Resolución N°019/2021 se aprueban las normas complementarias para llevar a cabo, entre otros, los llamados de Adscripciones para la Facultad de Ingeniería de la U.N.R.C. y su modificatoria Resolución N°313/2022 de Consejo Directivo.

QUE de acuerdo a las Resoluciones antes mencionadas, los aspirantes deberán enviar la documentación para la Adscripción en formato digital (pdf) a la dirección de correo electrónico (concursos@ing.unrc.edu.ar), a partir del día 29 de mayo del año 2023 y por el término de siete (7) días hábiles.

QUE corresponde al Decanato de esta Unidad Académica decidir al respecto, según reglamentación vigente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución N°004/2021 de Junta Electoral y el Estatuto de la U.N.R.C.

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE INGENIERIA**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Declarar abierta la inscripción a partir del día 29 de mayo de 2023 y por el término de siete (7) días hábiles del llamado a Evaluación de Antecedentes y Entrevista Personal, para cubrir una Adscripción en las Asignaturas Sistemas y Señales I (Cód.0020) y Sistemas y Señales II (Cód.0021), del Departamento de Telecomunicaciones (3-56), con su correspondiente Director de Adscripción y por el tiempo especificado.

ARTICULO 2°.- Establecer que a los efectos de evaluar las condiciones de los postulantes se designe a la Comisión Evaluadora que figura en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que el presente llamado se registrará por las Resolución N°060/93 de Consejo Directivo, por la cual se aprueba el Régimen de Adscripción de Profesionales para la Facultad de Ingeniería de la U.N.R.C.


ARTICULO 4°.- Determinar que la inscripción de los aspirantes a la adscripción declarada abierta en el Artículo primero, se efectuará mediante Resolución N°019/2021 de Consejo Directivo y su modificatoria N°313/2022 por la cual se aprueban las normas complementarias para llevar a cabo, entre otros, los llamados de Adscripciones para la Facultad de Ingeniería de la U.N.R.C.


ARTICULO 5°.- Determinar que los aspirantes deberán enviar la documentación para la Adscripción en formato digital (pdf) a la dirección de correo electrónico (concursos@ing.unrc.edu.ar), a partir del día 29 de mayo del año 2023 y por el término de siete (7) días hábiles.

ARTICULO 6°.- Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese

RESOLUCION N°200/2023

UNRC
<i>no</i>


Ing. Leonardo D. Giorgetti
SEC. ACADÉMICO - FAC. ING. - U.N.R.C.


Ing. Julian Durigutti
DECANO - FAC. ING. - UNRC

ANEXO I – Res.Dec.N°200/2023

LLAMADO A ADCRIPCIÓN

DEPARTAMENTO DE TELECOMUNICACIONES

ADSCRIPCIÓN: 1 (una)

ASIGNATURAS: Sistemas y Señales I (Cód.0020) y Sistemas y Señales II (Cód.0021).

DURACIÓN DE LA ADCRIPCIÓN: 1 (un) año.

DIRECTOR: Ing. Ricardo LIMA.

FECHA DE INSCRIPCIÓN: del 29 de mayo de 2023 y por siete (7) días hábiles.

TITULARES:

Ing. Ivana CRUZ	(D.N.I.N°26.692.821)
Ing. Ricardo LIMA	(D.N.I.N°16.046.107)
Ing. Rodrigo PRAT	(D.N.I.N°30.099.101)
Estud. Federico RODRIGUEZ FERRO	(D.N.I.N°42.909.518)

UNRC
<i>no</i>


Ing. Leonardo D. Giorgetti
SEC. ACADÉMICO - FAC. ING. - U.N.R.C.


Ing. Julián Durigutti
DECANO - FAC. ING. - UNRC